

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

Magistrado Ponente
GILBERTO GALVIS AVE

Florencia –Caquetá-, diez (10) de septiembre de dos mil
veinticuatro (2024)

Rad. No. 18001-31-03-002-2021-00373-01

Ref. Verbal – Responsabilidad Civil extracontractual formulado por Luz Fanny Gutiérrez Álvarez y otros en contra de Luis Fredy Guerrero, Carlos Julio Jiménez Gutiérrez y Aseguradora Solidaria de Colombia.

1.- Que de conformidad con el artículo 12 de la ley 2213 de 2022, CÓRRASE TRASLADO por el término de cinco (5) días al apelante para que sustente el recurso formulado, advirtiéndosele que deberá circunscribir sus argumentos a los reparos efectuados en primera instancia, de la sustentación córrasele traslado a la parte contraria por el término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE

GILBERTO GALVIS AVE
Magistrado

Firmado Por:
Gilberto Galvis Ave
Magistrado

Despacho 003 Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8a4d8b12f34f1aa0b96c8cda78e8a90f2177dddce5172b102271cefa4af309e**

Documento generado en 10/09/2024 05:16:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>